

GESTIÓN DE ACTIVOS



Santander Central Hispano

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Instituciones de Inversión Colectiva

Pº de la Castellana, 15

28046 MADRID



Madrid, 17 de junio de 2003

HECHO RELEVANTE

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC, comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 2011- y SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES, FIM -inscrito en el registro de la CNMV con el número 1564-, lo siguiente:

1º Que con fecha 16 de junio de 2003, se ha otorgado ante el Notario de Madrid, don Roberto Parejo Gámir, la escritura de Fusión de los siguientes Fondos de Inversión:

- SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM (Fondo absorbente).
- SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES, FIM (Fondo absorbido).

2º Que con esa misma fecha, la Sociedad Gestora SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, SA, SGIIC y la Sociedad Depositaria de los fondos fusionados SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, SA, a través de sus respectivos apoderados, han aprobado los últimos ESTADOS FINANCIEROS de los citados fondos a fecha 15 de junio de 2003 (balances de situación, cuentas de resultados y composición de carteras), así como la ECUACIÓN DE CANJE DEFINITIVA, que resulta como sigue:

Valor liquidativo de SCH RENTA FIJA EMERGENTES, FIM	=	80,089665529	
-----		-----	= 0,898415870
Valor liquidativo de SCH RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM	=	89,145426079	

En aplicación de la ecuación de canje indicada, cada partícipe del Fondo SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES, FIM recibirá, por cada participación, 0,898415870 participaciones del Fondo SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM.

3º Que como resultado principal del otorgamiento de dicha escritura de Fusión, ha quedado extinguido y disuelto el Fondo de Inversión SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES, FIM al adquirir el Fondo absorbente SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM, en bloque, y a título universal, todos los activos y pasivos del fondo absorbido, quedando dicho fondo absorbente plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones proceden del absorbido. El Fondo absorbente mantendrá su actual denominación de SANTANDER CENTRAL HISPANO RENTA FIJA EMERGENTES PLUS, FIM.

4º Copia de la antedicha escritura de fusión se remitirá ante esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, al objeto de que la referida fusión de fondos se inscriba en sus registros administrativos correspondientes.

Atentamente,

María Ussia Bertrán

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, SA, SGIIC.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A., S.G.I.I.C.
Asesoría Jurídica - Gestión de Activos y Banca Privada
M. Villamejor, 5-2ª planta. 28006 MADRID
Teléfono: 91-520.51.88 Fax 91- 520.90.06